CONCESIONES, AUTORIZACIONES Y PERMISOS ENUNCIADAS EN NUMERALES 1,2,3,4 Y 5 DEL ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE LA LTAIP

NOMBRE DE LA INSTITUTION: INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCION Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)

FECHA: 31 DE ENERO DE 2014

La unidad administrativa que lo otorgue	El nombre de la persona física o la razón o denominación social de la persona jurídica o concesionaria, autorizada o permisionaria	El objeto y vigencia de la autorización o permiso	Los convenios de modificación a las concesiones
Dirección General	RAYOVAC HONDURAS S.A	Resolución número 02-SE-TA-2014 de fecha 27 de Enero de 2013.	No Aplica
Dirección General	RAYOVAC HONDURAS S.A.	Resolución número 02-SE-TA-IM-2014 de fecha 30 de Enero de 2013.	No Aplica

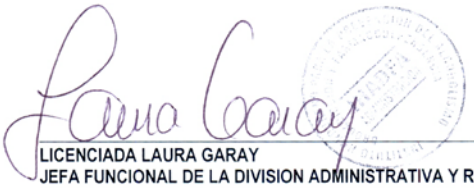

LICENCIADA LAURA GARAY
JEFA FUNCIONAL DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS DEL IHADFA